

Zacatecas, Zacatecas, a 9 de mayo de 2017
INAI/130/17

PNT, POR CONVERTIRSE EN LA BASE DE DATOS MÁS GRANDE DEL PAÍS, POR ENCIMA DEL RFC Y EL RFE: OSCAR GUERRA FORD

- **El comisionado del INAI dijo que, si bien el Registro Federal de Electores cuenta con mil millones de datos, la mayoría reservados, muy pronto la PNT rebasará esa cifra, pero con la diferencia de que se trata de información pública**

La Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) está por convertirse en la base de datos más grande del país, por encima del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y el Registro Federal de Electores (RFE), aseguró, Oscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Una plataforma comparable es la del Registro Federal de Contribuyentes, que no es tan grande como quisiéramos, pero, por ejemplo, el Registro Federal de Electores tiene alrededor de 90 millones de registros y cada registro tiene 10 o 12 datos, estamos hablando que se manejan en esa base de datos, alrededor de unos mil millones de datos, de los cuales, la mayoría son reservados. Aquí como va la tendencia, rebasaremos pronto esa base datos, pero con la gran diferencia, de que toda la información es pública”, sostuvo.

Guerra Ford indicó que, hasta este martes, el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) cuenta con más de 58 millones 620 mil registros en la PNT, que representan más de 600 millones de datos.

“Hasta ahora la federación tiene 28 millones 162 mil 53 registros y el resto de las entidades tiene 30 millones 458 mil 303 registros. En suma, todos los registros capturados, hasta el momento, en todas las entidades federativas y la federación, al día de hoy, tienen 58 millones 620 mil registros, la actual plataforma”, remarcó.

Recordó que la información que generen 6 mil 264 sujetos obligados del ámbito local y 868 federales, deberá ser actualizada de manera continua por cada uno de ellos y será revisada por los órganos garantes de la transparencia, a nivel federal y en las entidades federativas, a fin de supervisar que cumplan con los mandatos de ley.

“El jueves había 48 millones de registros y en tres días se han cargado 10 millones de registros, lo que quiere decir que sí se puede”, señaló al participar en el evento *Plataforma Nacional de Transparencia “Caso Zacatecas: avances y logros”*, convocado por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

Oscar Guerra señaló que si bien la transparencia y el acceso a la información, por sí solos, no terminan con la corrupción, sí la exhiben y sí propicia la participación ciudadana en esta lucha.

“La transparencia es un inhibidor de la corrupción, pero también es una fuente de información para denunciarla”, enfatizó el comisionado del órgano garante del acceso a la información y la protección de datos personales.

Al referirse al caso de Zacatecas, el comisionado del INAI destacó que es una de las entidades con mayor carga de registros en el SIPOT, con una cantidad superior a los 3 millones 519 mil.

“Cabe señalar que las obligaciones de transparencia se incrementaron de forma importante en el estado de Zacatecas, ya que la ley anterior obligaba la publicación de 26 obligaciones comunes y 98 específicas, para un total de 125. Actualmente, la nueva ley del estado determina 170 obligaciones, 48 comunes y 122 específicas, esto representan un incremento del 46 por ciento en las obligaciones comunes y 19 por ciento en las específicas”, apuntó Guerra Ford.